

## INVERSIONES LEMURES SICAV S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina nº4, el día 29 de Abril de 2019 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de Abril de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA

**Primero.-**Celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

**Segundo.-**Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2018 y de la gestión del Consejo de Administración.

**Tercero.-**Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

**Cuarto.-**Solicitud de baja voluntaria en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

**Quinto.-** Solicitud de exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social del Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

**Sexto.-** Solicitud de cancelación de las anotaciones en cuenta y revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A.(IBERCLEAR) como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones.

**Séptimo.-** Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y de la Entidad Depositaria de la Sociedad. Revocación del nombramiento de la entidad asesora. Revocación, en su caso, de la entidad auditora. Resolución de los contratos vigentes.

**Octavo.-** Transformación de la Sociedad Anónima (SICAV) en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Publicación del acuerdo de transformación.

**Noveno.-** Aprobación del Balance de transformación, cerrado a 31 de Diciembre de 2018.

**Décimo.-**Estatutos Sociales: modificación de la denominación social; modificación del objeto social; traslado del domicilio social; establecimiento de la nueva cifra de capital social como consecuencia de la transformación de la Sociedad. Amortización, en su caso, de acciones en autocartera.

**Decimoprimer.-**Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes y aprobación de unos nuevos Estatutos sociales adaptados a su condición de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

**Decimosegundo.-**Asignación de las participaciones sociales en la Sociedad transformada.

**Decimotercero.-**Cese, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración. Modificaciones, en su caso, de la estructura y composición del órgano de administración de la Sociedad.

**Decimocuarto.-** Delegación de Facultades.

**Decimoquinto.-** Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital y los enumerados en el Artículo 9 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, esto es, el informe de los Administradores justificativo de los aspectos jurídicos y económicos de la transformación, el balance de transformación junto con el informe sobre las modificaciones significativas que hayan tenido lugar, en su caso, con posterioridad a su cierre; el informe de los auditores de cuentas y el proyecto de estatutos sociales resultantes de la transformación de la Sociedad.

Asimismo, los señores accionistas podrán solicitar a la Sociedad y obtener de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega, incluso por medios electrónicos, de todos los documentos antes referenciados.

En Madrid, a 26 de Marzo de 2019.

El Secretario del Consejo de Administración.  
DON ANDRÉS MANUEL AGUADO RODRÍGUEZ